

EPÍLOGO

APOSTASÍAS.—JUDAIZANTES Y MAHOMETIZANTES

I. Preliminares.—II. Proselitismo de los hebreos desde la época visigoda. Judaizantes despues del edicto de Sisebuto. Vicisitudes de los judíos en la Península. Conversiones despues de las matanzas. Establécese el Santo Oficio contra los judaizantes ó relapsos. Primeros actos de aquel Tribunal.—III. Mahometizantes. Sublevaciones y guerras de los *Muladies* bajo el califato de Córdoba. Los renegados y la civilización musulmana. Fray Anselmo de Turmeda, Garcí-Ferrandes de Gerena y otros apóstatas.

I.—PRELIMINARES

No sería completo el cuadro, que en este libro presentamos, de las aberraciones medioevales en punto á religion, si prescindieramos de dos elementos poderosísimos de extravío y caída: el judaísmo y el mahometismo. No porque debamos hacer sugeto de este apéndice la historia de judíos y musulmanes, ya que los que nunca fueron bautizados mal pueden figurar en una *Historia de los heterodoxos*, sino porque herejes son los apóstatas, segun el autorizado parecer del Santo Oficio, que siempre los nombra así en sus sentencias ¹. Ya sé que esta costumbre española no se ajusta muy bien con el general dictámen de canonistas y teólogos, los cuales hacen clara distincion entre el crimen de herejía y el de apostasía. Pero, á decir verdad, esta distincion es de *grados*; y si adoptamos el vocablo más general, *heterodoxia*, para designar toda *opinion* que se aparta

¹ No hay para qué citar ejemplos; todos los procesos y sentencias de la Inquisicion que han llegado á mis manos están contestes en este punto.

de la fé, nadie llevará á mal que (siquiera á modo de apéndice) tratemos de judaizantes y mahometizantes, mucho más habida consideracion al íntimo enlace de algunas apostasías con los sucesos narrados en capítulos anteriores. Empezaremos por la influencia judaica, mucho más antigua en nuestro suelo.

II.—PROSELITISMO DE LOS HEBREOS DESDE LA ÉPOCA VISIGODA.—JUDAIZANTES DESPUES DEL EDICTO DE SISEBUTO.—VICISITUDES DE LOS JUDÍOS EN LA PENÍNSULA.—CONVERSIONES DESPUES DE LAS MATANZAS.—ESTABLÉCESE EL SANTO OFICIO CONTRA LOS JUDAIZANTES Ó RELAPSOS.—PRIMEROS ACTOS DE AQUEL TRIBUNAL.

EL Sr. Amador de los Rios (cuya reciente pérdida lloran los estudios de erudicion española) describió con proligidad y copia de noticias verdaderamente estimables las vicisitudes del pueblo de Israel en nuestro suelo. A su libro, y á los de Graetz, Kayserling y Bedarride ¹, puede acudir el curioso en demanda de mayores noticias sobre los puntos que voy á indicar, pues no gusto de rehacer trabajos, hechos—y no mal—antes de ahora.

Sería en vano negar, como hacen los modernos historiadores judíos, y los que sin serlo se constituyen en paladines de su causa, ora por encariñamiento con el asunto, ora por mala voluntad á España y á la Iglesia católica, que los hebreos peninsulares mostraron muy temprano anhelos de proselitismo, siendo ésta no de las menores causas para el odio y recelo con que el pueblo cristiano comenzó á mirarlos. Opinion ya mandada retirar es la que supone á los judíos y á otros pueblos semíticos, *incomunicables* y metidos en sí. ¿No difundieron su religion entre los paganos del Imperio? ¿No habla Tácito de *transgressi in morem Judaeorum*? ¿No afirma Josefo que muchos griegos abrazaban la Ley? Y Juvenal ¿no nos ha conservado noticia de los romanos, que desdénando las creencias pátrias, aprendían y observaban lo que en su arcano volúmen enseñó Moisés? Las mujeres de Damasco eran casi todas judías en tiempo de Josefo; y en Tesalónica y en Beroe habia gran número de prosélitos, segun leemos en las *Actas de los Apóstoles*.

¹ *Historia social, política y religiosa de los judíos de España*.—(Madrid, 1875. Tres tomos en 4.º)—Graetz (H.): *Geschichte der Juden*. (Leipzig, 1856-68.)—Kayserling: *Die Juden in Navarra, den Balearen u. auf den Balearen*. (Berlin, 1861.)—*Geschichte der Juden in Portugal*. (Leipzig, 1867.)—Bedarride: *Les juifs en France, en Italie et en Espagne*. (1867.) Este último vale muy poco.

Cierto que esta influencia, que entre los gentiles, y por altos juicios de Dios, sirvió para allanar el camino á la Ley Nueva, debía tropezar con insuperables obstáculos enfrente de esta misma ley. ¿Qué especie de prosélitos habian de hacer los judíos entre los discípulos de Aquel que no vino á desatar la ley, sino á cumplirla? La verdad, el camino y la vida estaban en el Cristianismo, mientras que ciegos y desalumbrados los que no conocieron al Mesías, se iban hundiendo más y más en las supersticiones talmúdicas.

No tenia el judaismo facultades de asimilacion, y sin embargo, prevalido de la confusion de los tiempos, del estado de las clases siervas, de la invasion de los bárbaros y de otras mil circunstancias que impedian que la semilla cristiana fructificase, tentó atraer, aunque con poco fruto, creyentes á la Sinagoga.

Sin remontarnos á los Cánones de Iliberis, en otro lugar mencionados, donde vemos que los judíos bendecian las misas, conviene fijar la atencion en la época visigoda. El Concilio III de Toledo les prohibe tener mujeres ó concubinas cristianas, y circuncidar ó manchar con el rito judaico á sus siervos, quedando éstos libres, sin rescate alguno, caso que el dueño se hubiera empeñado en hacerles judaizar. Para en adelante prohibía á los hebreos tener esclavos católicos, porque entre ellos se hacia la principal propaganda.

Continuó ésta hasta el tiempo de Sisebuto, quien manda de nuevo manumitir á los esclavos cristianos, con prohibicion absoluta de comprarlos en lo sucesivo (leyes XIII y XIV, tít. II, lib. XII del *Fuero Juzgo*), veda el circuncidar á ningun cristiano libre ó ingénuo, y condena á decapitacion al siervo que, habiendo judaizado, permaneciese en su pravedad.

Justo era y necesario atajar el fervor propagandista de los hebreos; pero Sisebuto no se paró aquí. Celoso de la fé, aunque con celo duro y poco prudente, promulgó un edicto lamentable, que ponía á los judíos en la alternativa de salir del reino ó abjurar su creencia. Aconteció lo que no podía ménos: muy pocos se resignaron al destierro, y se hicieron muchas conversiones, ó por mejor decir, muchos sacrilegios, seguidos de otros mayores. Cristianos en la apariencia, seguian practicando ocultamente las ceremonias judaicas.

No podia aprobar la conducta atropellada de Sisebuto nuestra Iglesia, y de hecho la reprochó en el IV Concilio toledano (de 633), presidido por San Isidoro, estableciendo que á nadie se hiciera creer por fuerza. Pero ¿qué hacer con los judíos que por fuerza habian recibido el bautismo, y que en secreto ó en público eran relapsos? ¿Podía la

Iglesia autorizar apostasías? Claro que no, y por eso se dictaron Cánones contra los judaizantes, quitándoles la educacion de sus hijos, la autoridad en todo juicio y los siervos que hubiesen circuncidado. Todo esto es naturalísimo, y me maravilla que haya sido censurado. Ya no se trataba de judíos, sino de malos cristianos, de apostatas. Porque Sisebuto hubiera obrado mal, no era lícito tolerar un mal mayor.

Chintila prohibe habitar en sus dominios á todo el que no sea católico. Impónese á los reyes electos el juramento de no dar favor á los judíos. Y Recesvinto promulga durísimas leyes contra los relapsos, mandándolos decapitar, quemar y apedrear (*Fuero Juzgo*, leyes IX, X y XI, tít. II, lib. XII). En el Concilio VIII presenta el mismo rey un Memorial de los judíos de Toledo, prometiendo ser buenos cristianos, y abandonar en todo las ceremonias mosaicas, á pesar de la *porfía de nuestra dureza y de la rejez del yerro de nuestros padres*, y resistiéndose, sólo por razones higiénicas, á comer carne de puerco.

Los judíos que en tiempo de Sisebuto habian emigrado á la tierra de los Francos, volvieron en gran número á la Narbonense, cuando la rebelion de Páulo; pero Wamba tornó á desterrarlos. Deseosos de acelerar la difusion del Cristianismo y la paz entre ambas razas, los Concilios XII y XIII de Toledo conceden inusitados privilegios á los conversos de veras (*plena mentis intentione*), haciéndolos nobles y exentos de la capitacion. Pero todo fué en vano: los judaizantes, que eran ricos y numerosos en tiempo de Egica, conspiraron contra la seguridad del Estado, quizá de acuerdo con los musulmanes de África. El peligro era inminente. Aquel rey y el Concilio XVII de Toledo apelaron á un recurso extremo y durísimo, confiscando los bienes de los judíos, declarándolos siervos, y quitándoles los hijos, para que fuesen educados en el Cristianismo.

Esta dureza sólo sirvió para exasperarlos, y aunque Witiza se convirtiera en protector suyo, ellos, lejos de agradecerse, cobraron fuerzas con su descuido é imprudentes mercedes, para traer y facilitar en tiempo de D. Rodrigo la conquista musulmana, abriendo á los invasores las puertas de las principales ciudades, que luego quedaban bajo la custodia de los hebreos: así Toledo, Córdoba, Hispalis, Iliberis.

Con el califato cordobés¹ empieza la edad de oro para los judíos peninsulares. Rabi-Moseh y Rabi-Hanóc trasladan á Córdoba las Academias de Oriente. R. Joseph-ben-Hasdai, médico, familiar y ministro

¹ No hablaré aquí de la controversia de Alvaro Cordobés con Bodo Eleazar. (Vid. el libro III de esta HISTORIA.)

de Abderrahman III, tiende la mano protectora sobre su pueblo. Y á la vez que éste acrece sus riquezas y perfecciona sus industrias, brotan filósofos, talmudistas y poetas, predecesores y maestros de los todavía más ilustres Gabiroles, Ben-Ezras, Jehudah-Leví, Abraham-ben-David, Maimónides, etc. Pueblos exclusivamente judíos, como Lucena, llegan á un grado de prosperidad extraordinario.

El fanatismo de los almohades (que no hemos de ser solos los cristianos los fanáticos) pone á los judíos en el dilema de «islamismo ó muerte». Hordas de *muzmotos*, venidos de África, allanan ó queman las sinagogas. Entonces los judíos se refugian en Castilla, y traen á Toledo las Academias de Sevilla, Córdoba y Lucena, bajo la protección del emperador Alfonso VII. Otros buscan asilo en Cataluña y en el Mediodía de Francia.

De la posterior edad de tolerancia, turbada sólo por algun atropello rarísimo, como la matanza que hicieron los de Ultrapuertos en Toledo el año 1212, resistida por los caballeros de la ciudad, que se armaron en defensa de *aquella miserable gente*, no me toca hablar aquí. Otra pluma la ha historiado, y bien, poniendo en el centro del cuadro la noble figura de Alfonso el Sábio, que reclama y congrega los esfuerzos de cristianos, judíos y mudéjares, para sus tareas científicas. Verdad es que ya en tiempo de Alfonso VII habia dado ejemplo de ello el inolvidable Arzobispo toledano D. Raimundo.

Que los judíos no renunciaban, á pesar de la humanidad con que eran tratados, á sus anhelos de proselitismo, nos lo indica D. Jaime el Conquistador en los *Fueros de Valencia*, donde manda que todo cristiano que abrace la ley mosaica sea quemado vivo. El rey *conqueridor*, deseoso de traer á los judíos á la fé, envía predicadores cristianos á las sinagogas, hace que dominicos y franciscanos se instruyan en el hebreo como en el árabe, y accediendo á los deseos del converso Fr. Pablo Christiá, autoriza con su presencia, en 1263 y 1265, las controversias teológicas de Barcelona entre Rabi-Moseh-ben-Najman, Rabi-ben-Astruch de Porta y el referido Pablo, de las cuales se logró bien poco fruto, aunque en la primera quedó Najman muy mal parado¹.

Á pena de muerte en hoguera, y á perdimiento de bienes, condena D. Alfonso el Sábio, en la Partida VII (ley VII, tít. XXV), al *malandante que se tornase judío*, tras de prohibir á los hebreos «yacer

¹ Vid. Acta disputationis R. Moysis Gerundensis cum F. Paulo Christiano Ord. Praedicatorum (en el tomo XIII del Viaje literario de Villanueva, apéndice LVII) y Carta Jacobi Regis Arag. super accusationem Bonastrugi de Porta (apéndice LVIII).

con cristianas, ni tener siervos bautizados», só pena de muerte en el primer caso, y de perderlos en el segundo, aunque no intentaran ca-tequizarlos.

La voz popular acusaba á los judíos de otros crímenes y profanaciones inauditas. «Oyemos decir (escribe el legislador) que en algunos logares los judíos hicieron et facen el día de Viérnes Sancto remembranza de la pasion de Nuestro Señor Jesu Christo, furtando los niños et poniéndolos en la cruz, é haciendo imágenes de cera, et crucificándolas, quando los niños non pueden aver.» Gonzalo de Berceo en los *Milagros de Nuestra Señora*, y el mismo D. Alonso en las *Cantigas*, habian consignado una tradicion toledana muy semejante.

Cámbiase la escena en el siglo XIV. La larga prosperidad de los judíos, debida en parte al ejercicio del comercio y de las artes mecánicas, y en parte no menor, á la *usura* y al arrendamiento de las rentas reales, excitaba en los cristianos quejas, murmuraciones y rencoros de más ó ménos noble origen.

Al fervor religioso y al odio de raza, al natural resentimiento de los empobrecidos y esquilados por malas artes, á la mala voluntad con que el pueblo mira á todo cobrador de tributos y alcabalas (oficio donde quiera aborrecido), se juntaban pesares del bien ajeno y codicias de la peor especie. Con tales elementos, y con la ferocidad del siglo XIV, ya antes de ahora notada como un retroceso en la historia de Europa, á nadie asombrarán las matanzas y horrores que ensangrentaron las principales ciudades de la Península, ni los durísimos edictos, que, en vez de calmar las iras populares, fueron como leña echada al fuego. Excepciones hay, sin embargo. Tolerante se mostró con los judíos D. Alfonso XI en el *Ordenamiento de Alcalá*; y más que tolerante, protector decidido é imprudente, D. Pedro el Cruel, en quien no era el entusiasmo religioso la vitalidad principal. Los judíos eran ricos, y convenia á los reyes tenerlos de su parte, sin perjuicio de apremiarlos y despojarlos en casos de apuro.

Las matanzas, á lo ménos en grande escala, comenzaron en Aragon y en Navarra. Los *pastores* del Pirineo, en número de más de 30,000, hicieron una *razzia* espantosa en el Mediodía de Francia y en las comarcas españolas fronterizas. En vano los excomulgó Clemente V. Aquellas hordas de bandidos penetraron en Navarra (año 1321), quemando las aljamas de Tudela y Pamplona, y pasando á cuchillo á cuantos judíos topaban. Y aunque el infante de Aragon, D. Alfonso, exterminó á los *pastores*, los navarros seguian á poco aquel mal ejemplo, incendiando en 1328 las juderías de Tudela, Viana, Estella, et

cétera, con muerte de 10,000 israelitas. En 1360 corre la sangre de los judíos en Nájera y en Miranda de Ebro, consinténdolo el bastardo de Trastámara, que hacia armas contra D. Pedro.

No mucho despues comenzó sus predicaciones en Sevilla el famoso arcediano de Écija, Hernán Martínez, varon de pocas letras y de loable vida (*in literatura simplex, et laudabilis vitae*), dice Pablo de Santa María, pero hombre animado de un fanatismo sin igual, y que no reparaba en los medios: lo cual fué ocasion de innumerables desastres. La aljama de Sevilla se quejó repetidas veces á D. Enrique II y á D. Juan I de las predicaciones de Hernán Martínez, y obtuvo albaes favorables. Con todo eso, el arcediano seguía *conmoviendo al pueblo* para que destruyera las sinagogas, y en vista de tal contumacia, el Arzobispo D. Pedro Gomez Barroso le declaró *rebelde y sospechoso de herejía*, privándole de las licencias de predicar. Pero vacante á poco aquella metropolitana, el arcediano, ya provisor, ordenó el derribo de las sinagogas de la campiña y de la sierra, que en parte se llevó á cabo, con resistencia de los oficiales del rey.

Vino el año 1391, de triste recordacion, y amotinada la muchedumbre en Sevilla con los sediciosos discursos de Hernán Martínez, asaltó la Judería, derribando la mayor parte de las sinagogas, con muerte de 4,000 hebreos. Los demás pidieron á gritos el bautismo. De allí se comunicó el estrago á Córdoba y á toda la Andalucía cristiana, y de Andalucía á Valencia, cuya riquísima aljama fué completamente saqueada. Sólo la poderosa y elocuente voz de San Vicente Ferrer contuvo á los matadores, y asombrados los judíos, se arrojaron á las plantas del dominico, que logró aquel día portentoso número de conversiones.

Poco despues era incendiada y puesta á saco la aljama de Toledo. Mas en ninguna parte fué tan horrenda la destruccion como en el Call de Barcelona, donde no quedó piedra sobre piedra, ni judío con vida, fuera de los que á última hora pidieron el bautismo. *Cobdicia de robar y no devocion* (ya lo dice el canceller Ayala), incitaba á los asesinos en aquella orgia de sangre, que se reprodujo en Mallorca, en Lérida, en Aragon y en Castilla la Vieja, en proporciones menores, por no ser tanto el número de los judíos. Duro es consignarlo, pero preciso. Fuera de las justicias que D. Juan, *el amador de toda gentileza*, hizo en Barcelona, casi todos estos escándalos quedaron impunes.

El número de conversos del judaismo, entre los terrores del hierro y del fuego, había sido grande. Sólo en Valencia pasaron de 7,000. Pero qué especie de conversiones eran éstas, fuera de las que produjo

con caridad y mansedumbre Fr. Vicente Ferrer (escudo y defensa de los infelices hebreos valencianos), fácil es de adivinar, y por optimista que sea mi lector, no habrá dejado de conocerlo. De esos cristianos nuevos, los más judaizaban en secreto; otros eran gente sin Dios ni ley: malos judíos antes, y pésimos cristianos despues. Los menos en número, aunque entre ellos los más doctos, estudiaron la nueva ley, abrieron sus ojos á la luz, y creyeron. Nadie los excedió en celo, á veces intolerante y durísimo, contra sus antiguos correligionarios. Ejemplo señalado es D. Pablo de Santa María (Solemoh-Ha-Leví), de Búrgos, convertido, segun es fama, por San Vicente Ferrer.

Gracias á este varon apostólico, se iba remediando en mucha parte el daño de la conversion súbita y simulada. Muchos judíos andaluces y castellanos, que en los primeros momentos sólo por el terror habían entrado en el gremio de la Iglesia, tornáronse en sinceros y fervorosos creyentes á la voz del insigne catequista, suscitado por Dios en aquel tremendo conflicto para detener el brazo de las turbas y atajar el sacrilegio, consecuencia fatal de aquel pecado de sangre.

Con objeto de acelerar la deseada conversion de los hebreos, promovió D. Pedro de Luna (Benedicto XIII) el Congreso teológico de Tortosa, donde el converso Jerónimo de Santa Fé (Jehosuah-Ha-Lorquí) sostuvo (Enero de 1413) contra catorce rabinos aragoneses el cumplimiento de las profecias mesiánicas. Todos los doctores hebreos, ménos Rabi-Joseph-Albo y Rabi-Ferrer, se dieron por convencidos y abjuraron de su error. Esta ruidosísima conversion fué seguida de otras muchas en toda la corona aragonesa.

Así iba perdiendo el judaismo sus doctores, quienes, con el fervor del neófito y el conocimiento que poseian de la lengua sacra y de las tradiciones de su pueblo, multiplicaban sus profundos y seguros golpes, levantando á altísimo punto la controversia cristiana. Seguian en esto el ejemplo de Per Alfonso, que en el siglo XII escribió sus *Diálogos contra las impías opiniones de los judíos*, y de Rabi-Abnér, ó Alfonso de Valladolid, que en los principios del XIV dió muestras de su saber escriturario en el *Libro de las Batallas de Dios*, en el *Monstrador de justicia* y en el *Libro de las tres gracias*. Jerónimo de Santa Fé, despues de su triunfo de Tortosa, ponía mano en el *Hebraeomastix*, y D. Pablo de Santa María redactaba su *Scrutinium Scripturarum*, digno de veneracion, y rico hoy mismo en enseñanza: como que era su autor doctísimo hebraista. Elevado el burguense á la alta dignidad de canceller de Castilla, redactó la severa pragmática de 1412 *sobre encieramiento de judíos é moros*.

La sociedad española acogía con los brazos abiertos á los neófitos, creyendo siempre en la firmeza de su conversión. Así llegaron á muy altas dignidades de la Iglesia y del Estado, como en Castilla los Santa Marías, en Aragón los Santa Fé, los Santángel, los La Caballería¹. Ricos é influyentes los conversos, mezclaron su sangre con la de nobilísimas familias de uno y otro reino: fenómeno social de singular trascendencia, que muy luego produce una reacción espantosa, no terminada hasta el siglo XVII.

Nada más repugnante que esta interna lucha de razas, causa principal de decadencia para la Península. La fusión era siempre incompleta. Oponíase á ella la infidelidad de muchos cristianos nuevos, guardadores en secreto de la ley y ceremonias mosaicas, y las sospechas que el pueblo tenía de los restantes. Unas veces para hacerse perdonar su origen, y otras por verdadero fervor, más ó menos extrañado, solían mostrarse los conversos enemigos implacables de su gente y sangre. No muestran caridad grande Micer Pedro de la Caballería en el *Zelus Christi*, ni Fr. Alonso de la Espina en el *Fortalium fidei*, señaladísimo monumento, por otra parte, de apologética, y tesoro de noticias históricas.

Como los neófitos no dejaban, por eso, de ser ricos, ni de mantener sus tratos, mercaderías y arrendamientos, volviéndose contra muchos de ellos el odio antiguo de la plebe contra los judíos cobradores y logreiros. Fué el primer chispazo de este fuego el alboroto de los toledanos en 1449, dirigidos por Pedro Sarmiento y el bachiller Márcos García Mazarambros, á quien llamaban el bachiller Marquillos², el primero de los cuales, alzado en alcalde mayor de Toledo, despojaba, por sentencia de 5 de Junio, á los conversos de todo cargo público, llamándolos *sospechosos en la fé*. Y aunque por entonces fué anulada semejante arbitrariedad, la semilla quedó, y de ella nacieron en adelante los *estatutos de limpieza*.

Entre tanto, Fr. Alonso de Espina se quejaba en el *Fortalium* de la muchedumbre de judaizantes y apóstatas, proponiendo que se hiciera una *inquisición* en los reinos de Castilla. A destruir este judaísmo oculto dedicó con incansable tesón su vida. El peligro de la in-

¹ Vid. sobre los conversos aragoneses: *Genealogia valde antiqua et bona neophitorum antiquorum qui conversi fuerunt tempore beati Vincentii Ferrarii Confessoris ordinis Praedicatorum in civitate Caseraugustae et extra in regno aragonum, extracta per me Anthonium ascuorem Sanctae Inquisitionis*. (Más conocido por *Libro Verde de Aragón*.) Biblioteca Colombina, Z-135-56. Tengo un extenso extracto, que me facilitó mi erudito amigo D. Adolfo de Castro.

² Vid. sobre estos hechos la *Instrucción del Relator para el Obispo de Cuenca*. (Biblioteca Colombina.) Tengo copia, hecha por mi amigo D. Adolfo de Castro.

fección judaica era grande y muy real. Confesábalo el mismo fray Alfonso de Oropesa, varón evangélico, defensor de la unidad de los fieles, en su libro *Lumen Dei ad revelationem gentium*¹, el cual, por encargo del Arzobispo Carrillo, hizo pesquisa en Toledo, y halló (conforme narra el Padre Sigüenza) «de una y otra parte mucha culpa: los cristianos viejos pecaban de atrevidos, temerarios, facinerosos; los nuevos, de malicia y de inconstancia en la fé»².

Siguiéronse los alborotos de Toledo en Julio y Agosto de 1467; los de Córdoba, en 1473, en que sólo salvó á los conversos de su total destrucción el valor y presencia de ánimo de D. Alonso de Aguilar; los de Jaén, donde fué asesinado sacrílegamente el condestable Miguel Lúcas de Irujo; los de Segovia, en 1474, especie de zalagarda movida por el Maestre D. Juan Pacheco con otros intentos. La avenencia entre cristianos viejos y nuevos se hacía imposible. Quién matará á quién, era el problema.

Clamaba en Sevilla el dominico Fr. Alonso de Hojeda contra los apóstatas, que *estaban en punto de predicar la ley de Moisés y que no podían encubrir el ser judíos*, y contra los conversos más ó menos sospechosos, que lo llenaban todo, así la cúria eclesiástica como el palacio real. Vino á excitar la indignación de los sevillanos el descubrirse en Jueves Santo de 1478 una reunión de seis judaizantes, que blasfemaban de la fé católica³. Alcanzó Fr. Alonso de Hojeda que se hiciese inquisición en 1480, impetrada de Sixto IV Bula para proceder contra los herejes *por vía de fuego*.

Los nuevos inquisidores aplicaron el procedimiento que en Aragón se usaba. En 6 de Febrero de 1481 fueron entregados á las llamas seis judaizantes, en el campo de Tablada. El mismo año se publicó el *Edicto de Gracia*, llamando á penitencia y reconciliación á todos los culpados. Más de 20,000 se acogieron al indulto en toda Castilla. ¿Era quimérico, ó no, el temor de las apostasías? Entre ellos abundaban canónigos, frailes, monjas y personajes conspicuos en el Estado.

¿Qué hacer en tal conflicto religioso y con tales enemigos domésticos? El instinto de propia conservación se sobrepuso á todo, y para salvar, á cualquier precio, la unidad religiosa y social, para disipar aquella dolorosa incertidumbre, en que no podía distinguirse al fin

¹ Nunca se ha impreso. Examiné un hermoso códice en la Biblioteca Ambrosiana de Milán.

² *Historia de la Orden de San Jerónimo*, lib. III, cap. XVIII.

³ Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, año de 1477.

del infiel, ni al traidor del amigo, surgió en todos los espíritus el pensamiento de Inquisición. En 11 de Febrero de 1482 lograron los Reyes Católicos Bula de Sixto IV para establecer el Consejo de la Suprema, cuya presidencia recayó en Fr. Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia.

El nuevo Tribunal (que difería de las antiguas inquisiciones de Cataluña, Valencia, etc., en tener una organización más robusta y estable, y ser del todo independiente de la jurisdicción episcopal) introduciase en Aragón dos años después, tras leve resistencia. Los neófitos de Zaragoza, gente de mala y temerosa conciencia, dieron en la noche del 18 de Setiembre de 1485 sacrílega muerte al inquisidor San Pedro Arbués, al tiempo que oraba en La Seo¹. En el proceso resultaron complicados la mayor parte de los cristianos nuevos de Aragón: entre los que fueron *descabezados* figuran Mosen Luis de Santángel y Micer Francisco de Santa Fé; entre los *reconciliados*, el vicecanciller Micer Alfonso de la Caballería.

Fray Alonso de Espina, distinto probablemente del autor del *Fortalitium*, fué enviado en 1487 á Barcelona de inquisidor por Torquemada, quien, no sin resistencia de los catalanes (atentos á rechazar toda intrusión de ministros castellanos en su territorio), había sido reconocido como inquisidor general en los reinos de Castilla y Aragón. En el curioso registro que por encargo del mismo Fr. Alonso formó el archivero Pedro Miguel Carbonell, y que hoy suple la falta de los procesos originales², pueden estudiarse los primeros actos de esta inquisición. El viernes 20 de Julio de 1487 prestaron juramento de dar ayuda y favor al Santo Oficio, el infante D. Enrique, lugarteniente real; Francisco Malét, regente de la Cancillería; Pedro de Perapertusa, veguér de Barcelona, y Juan Sarriera, báile general del principado.

Los reconciliados barceloneses eran todos menestrales y mercaderes: *pelaires*, *juboneros*, *birreteros*, barberos, tintoreros, curtidores, drogueros, corredores de oreja. La nobleza de Cataluña no se había mezclado con los neófitos tanto como en Aragón, y apenas hay un nombre conocido entre los que cita Carbonell. El primer auto de fé

¹ Vid. en el *Libro Verde de Aragón* los nombres de todos los procesados. No los inserto en un apéndice, porque para mi asunto no tienen interés alguno, y porque ya lo hizo el Sr. Amador de los Ríos. Buena parte de estos procesos se hallan en la colección Llorente de la Biblioteca Nacional de París.

² *Liber descriptionis reconciliationis, purgationis et condemnationis haereticorum, alias de gestis haereticorum.* (En los *Opusculos* de Carbonell, tomo XXVII de los *Documentos del Archivo de Aragón*). Es de sentir que no le utilizase el Sr. Amador de los Ríos.

verificóse el 25 de Enero de 1488, siendo agarrotados cuatro judaizantes, y quemados *en estúva* otros doce³. Las condenaciones en estúva se multiplicaron asombrosamente, porque la mayor parte de los neófitos catalanes habían huido.

Carbonell transcribe, además de las listas de reconciliados, algunas sentencias. Los crímenes son siempre los mismos: haber observado el sábado, y los ayunos y abstenciones judaicas; haber profanado los Sacramentos; haber enamorado sus casas para la fiesta de los Tabernáculos ó de *les Cabanyelles*, etc. Algunos (y esto es de notar), por falta de instrucción religiosa, querían guardar á la vez la ley antigua y la nueva, ó hacían de las dos una amalgama extraña, ó siendo cristianos en el fondo, conservaban algunos resabios y supersticiones judaicas, sobre todo las mujeres.

Una de las sentencias más llenas de curiosos pormenores es la del lugarteniente de tesorero real Jáime de Casafranca. Allí se habla de un cierto Sent-Jordi, grande enemigo de los cristianos, y hombre no sin letras, muy versado en los libros de Maimónides, y autor él mismo de un tratado en favor de la ley de Moisés. Otro de los judaizantes de alguna cuenta fué Dalmau de Tolosa, canónigo y pavordre de Lérida.

La indignación popular contra los judaizantes había llegado á su colmo. «El fuego está encendido (dice el Cura de los Palacios): quemará fasta que falle cabo al seco de la leña, que será necesario arder, fasta que sean desgastados é muertos todos los que judaizaron, que no quede ninguno: é aun sus hijos.... si fueren tocados de la misma lepra»⁴. Al proclamar el exterminio con tan durísimas palabras, no era el cronista más que un eco de la opinión universal é incontestable.

El edicto de expulsión de los *judíos públicos* (31 de Marzo de 1492), fundado, sobre todo, en el daño que resultaba de la comunicacion de hebreos y cristianos, vino á resolver en parte aquella tremenda crisis. La Inquisición se encargó de lo demás. El edicto, tantas veces y tan contradictoriamente juzgado, pudo ser más ó menos político, pero fué necesario para salvar aquella raza infeliz del continuo y feroz amago de los tumultos populares. Es muy fácil decir (como el Sr. Amador de los Ríos) que «debieron oponerse los Reyes Católicos á la

³ El Sr. Amador de los Ríos, siguiendo al Sr. Balaguer en su *Historia de Cataluña*, afirma que Juan Trullols y Juan de Santa Fé fueron quemados vivos. No hay tal cosa. Carbonell está expreso: «*suffocati fuere*». Los cadáveres fueron quemados: «*ea corpora igni et flammis suppserunt*».

⁴ Cap. XIV. (Edición de los Bibliófilos de Sevilla).

corriente de intolerancia». Pero ¿quién se opone al sentimiento de todo un pueblo? Excitadas las pasiones hasta el máximo grado, ¿quién hubiera podido impedir que se repitieran las matanzas de 1391? La decisión de los Reyes Católicos no era buena ni mala: era la única que podía tomarse, el cumplimiento de una ley histórica.

En 5 de Diciembre de 1496 seguía D. Manuel de Portugal el ejemplo de los Reyes de Castilla; pero aquel monarca cometió la *infamia violencia* (así la califica Jerónimo Osorio) de hacer bautizar á muchos judíos por fuerza, con el fin de que no salieran del reino sus tesoros. «¿Quieres tú hacer á los hombres por fuerza cristianos? (exclama el Tito Livio de Toledo.) ¿Pretendes quitarles la libertad que Dios les dió?»

Todavía más que á los judíos aborrecía el pueblo á los conversos, y éstos se atraían más y más sus iras con crímenes como el asesinato del Niño de la Guardia, que es moda negar, pero que fué judicialmente comprobado, y que no carecía de precedentes, asimismo históricos ¹. Los conversos Juan Franco, Benito García, Hernando de Rivera, Alonso Franco, etc., furiosos por haber presenciado en Toledo un auto de fé, en 21 de Mayo de 1499, se apoderaron, en represalias, de aquella inocente criatura (llamada en el siglo Juan de Pasamontes), y ejecutaron en él horribles tormentos, hasta crucificarle, parodiando en todo la pasión de Cristo ². Descubierta semejante atrocidad, y preso Benito García, que delató á los restantes, fueron condenados á las llamas los hermanos Francos y sus ayudadores, humanas fieras. La historia del Santo Niño (objeto muy luego de veneración religiosa) dió asunto en el siglo XVI á la elegante pluma del Padre Yépes, y á los cantos latinos de Jerónimo Ramirez, humanista eminente:

¹ V. gr.: el de Santo Dominguito del Val, inmolado en Zaragoza, el año 1250, por el judío Alasé Albayluz. (*Teatro eclesiástico de Aragón*, tomo II, pág. 246.)

² El proceso original se conserva en el Archivo de Alcalá de Henares. Un traslado catalán de la sentencia puede leerse en el tomo II de los *Opusculos* de Carbonell. Los pormenores son horribles: «Crucifiché un infant chrestí en la forma e manera queis juheus crucificaren á nostre Senyor Jesu Christ en remembransa e vituperi de su divina magestat e sacratissima passió, stenenti los brassos e camas en dos pals posadas e ligadas en forma de creu, donantli azots, pelons e bufets, scupintlo, obrintli las venas ab ganivets e collitli la sanch ab un caderó e ab una scudella e posantli ariglagas e herbas spinosas en las solas dels peus e en les spalles, posantli lo dit Benet Garcia en lo cap, de las herbas spinosas en manera de garlanda, obrint lo costat del dit infant cruelment ab un ganivet, per baix dels pits traentli lo cor...» etc., etc. (página 73).

Vid. además: Yépes, *Historia del Santo Niño de la Guardia*. (Madrid, 1583.)—*Hieronymi Ramiri: De raptu innocenti Martyris Guardiensis, libri VI. Martii, 1592*. (Reproducido en los *G. Hispanorum Opuscula*, de Cerdá.)—*Vidas de niños célebres*, por D. Adolfo de Castro. (Cádiz, 1865.)

El proceso se instruyó en Ávila (1491) y se cerró en Toledo.

*Flagra cano, saevamque necem renovataque Christi
Vulnera, et invisae scelus execrabile gentis,
Quae trucidis indomitas effundens pectoris iras
Insontem puerum praerupti in vertice montis
Compulsi exiguo majorem corpore molem
Ferre humeris, tonsosque cruce praebere lacertos.*

La negra superstición de los conversos llegaba hasta hacer *hechiceros* con la *hostia consagrada*, según consta en el proceso del Niño de la Guardia, cuyo corazón reservaron para igual objeto.

Las venganzas de los cristianos viejos fueron atroces. En Abril de 1506 corria la sangre de los neófitos por las calles de Lisboa: horrenda matanza, que duró tres días, y dejó muy atrás los furores de 1391.

En tanto, el inquisidor de Córdoba, Diego Rodríguez Lucero, hombre fanático y violento, *inspirado por Satanás* (como dice el Padre Sigüenza), sepultaba en los calabozos, con frívolas ocasiones y pretextos, á lo más florido de aquella ciudad, y se empeñaba en procesar, como *judaizante*, nada ménos que al venerable y apostólico Arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, y á todos sus parientes y familiares ¹. Y es que Fr. Hernando, sobrino de Alonso de Oropesa, y jerónimo como él, era del partido de los *claustrales*, opuesto al de los *observantes* (de que habia sido cabeza Fr. Alonso de Espina) cuanto al modo de tratar á los neófitos que de buena fé vinieran al Catolicismo; y le repugnaba la odiosa y antievangélica distinción de cristianos viejos y nuevos.

Tan lejos de los hechos, no es fácil decidir hasta dónde llegaba la culpabilidad de algunos conversos, entre los infinitos cuyos procesos y sentencias constan. Pero no es dudoso que recayeron graves sospechas en Micer Gonzalo de Santa María, asesor del gobernador de Aragón y autor de la *Crónica de D. Juan II*, y en el mismo Luis de Santángel, escribano racional de Fernando el Católico, el cual, más adelante, prestó su dinero para el descubrimiento del Nuevo Mundo. Santa María fué penitenciado tres veces por el Santo Oficio, y al fin murió en las cárceles; su mujer, Violante Belviure, fué castigada con sambenito en 4 de Setiembre de 1486. Santángel fué reconciliado el 17 de Julio de 1491.

Hasta 1525 los procesos inquisitoriales fueron exclusivamente de

¹ Vid. la ilustración XVIII del *Elogio de Isabel la Católica*, de Clemencin (págs. 481 á 490).

judaizantes. En cuanto á números, hay que desconfiar mucho. Las cifras de Llorente (repetidas por el Sr. Amador de los Rios) descansan en la palabra de aquel ex-secretario del Santo Oficio, tan sospechoso é indigno de fé siempre que no trae documentos en su abono. ¿Quién le ha de creer, cuando rotundamente afirma que desde 1481 á 1498 perecieron en las llama's 10,220 personas? ¿Por qué no puso los comprobantes de ese cálculo? El *Libro Verde de Aragon* sólo trae sesenta y nueve quemados, con sus nombres. Sólo de veinticinco en toda Cataluña habla el *Registro de Carbonell*¹. Y si tuviéramos datos igualmente precisos de las demás inquisiciones, mal parada saldría la aritmética de Llorente. En un solo año, el de 1481, pone 2,000 víctimas², sin reparar que Marineo Sículo las refiere á diferentes años. Las mismas expresiones que Llorente usa, *poco más ó ménos, aproximadamente, lo mismo que otros años*, demuestra la nulidad de sus cálculos. Por desgracia, hánta sangre se derramó: Dios sabe con qué justicia. Las tropelías de Lucero, v. gr., no tienen explicacion ni disculpa, y ya en su tiempo fueron castigadas, alcanzando entera rehabilitación muchas familias cordobesas por el vejadas y difamadas.

La manía de *limpieza de sangre* llegó á un punto risible. Cabildos, concejos, hermandades y gremios consignaron en sus estatutos la absoluta exclusion de todo individuo de estirpe judaica, por remota que fuese. En este género, nada tan gracioso como el estatuto de los *pedreros* de Toledo, que eran casi todos *mudejares*, y andaban escrupulizando en materia de *limpieza*.

Esta intolerancia brutal, que en el siglo XV tenia alguna disculpa por la abundancia de *relapsos*, fué en adelante semillero de rencores y venganzas, piedra de escándalo, elemento de discordia. Sólo el progreso de los tiempos pudo borrar esas odiosas distinciones en toda la Peninsula. En Mallorca duran todavía.

Antes de abandonar este antipático asunto (que ojalá pudiera borrarse de nuestra historia) conviene dejar sentado:

1.º Que es inútil negar, como lo hacen los escritores judios alemanes, siguiendo á nuestro Isaác Cardoso, que hubiera en los israelitas españoles anhelo de proselitismo. Fuera de que éste es propio de toda creencia, responden de lo contrario todos los documentos legales, desde los Cánones de Toledo hasta las leyes de encerramiento

¹ Entiéndase hasta 1500, que es á donde llega el cálculo de Llorente.

² Adviértase, además, que la pena de fuego solia aplicarse á los cadáveres, y que el *combustus* no siempre ha de entenderse quemado vivo. Lo general era ahogarlos ó sofocarlos, *chorda astringente*, como vemos en los apuntes de Carbonell.

de la Edad Media, y hasta el edicto de expulsion de 1492, donde se alega como principal causa el daño que á los cristianos se sigue é ha seguido de la participacion, conversacion é comunicacion que han tenido é tienen con los judios, los cuales se precian que procuran siempre, por quantas vías é maneras pueden, de subvertir de Nuestra Sancta Fe Católica á los fieles, é los apartan della é tráenlos á su dañada creencia é opinion, instruyéndolos en las creencias é ceremonias de su ley, haciendo ayuntamiento, donde les leen é enseñan lo que han de tener é guardar segun su ley, procurando de circuncidar á ellos é á sus hijos, dándoles libros por donde recen sus oraciones... persuadiéndoles que tengan é guarden quanto pudieren la ley de Moysén, faciéndoles entender que non hay otra ley nin verdad si non aquella.... lo cual todo consta por muchos dichos é confesiones, así de los mismos judios como de los que fueron engañados por ellos. Todo esto denuncia una propaganda activa, que (segun los términos del edicto) habia sido mayor en las *ciudades, villas y logares del Andalucía*.

2.º Que es innegable la influencia judaica, así en la filosofia panteista del siglo XII, cuyo representante principal entre nosotros es Gundisalvo, como en la difusion de la Cábala, *teórica y práctica*, ya que tambien se daba ese nombre á ciertas supersticiones y artes vedadas.

3.º Que *conversiones* atropelladas é hijas del terror, como las de 1391, ó las que mandó hacer D. Manuel de Portugal, no podian ménos de producir infinitas apostasias y sacrilegios, cuyo fruto se cosechó en tiempo de los Reyes Católicos.

4.º Que grandísimo número de los judaizantes penados por el Santo Oficio eran real y verdaderamente relapsos y enemigos irreconciliables de la religion del Crucificado, mientras que otros, con ser cristianos de veras, conservaban algunos rastros y reliquias de la antigua ley. Los rigores empleados con éstos últimos fueron contraproducentes, sirviendo á la larga para perpetuar una como division de castas, y alimentar vanidades nobiliarias, con haber en Castilla, Aragon y Portugal muy pocas familias exentas de esta *labe*, si hemos de atenernos al *Tizon*, del Cardenal Bobadilla.

5.º Que este alejamiento y mala voluntad de los cristianos viejos respecto de los nuevos retardó la *unidad religiosa*, áun despues de expulsados los judios y establecido el Santo Oficio.

III.—MAHOMETIZANTES.—SUBLEVACIONES Y GUERRAS DE LOS MULADÍES BAJO EL CALIFATO DE CÓRDOBA.—LOS RENEGADOS Y LA CIVILIZACION MUSULMANA.—FRAY ANSELMO DE TURMEDA, GARCÍ-FERRÁNDES DE GERENA Y OTROS APÓSTATAS.

En el libro II de su *Histoire des musulmans d'Espagne* ha expuesto Dozy la historia política de los *muladíes* ó renegados españoles. La historia literaria está por escribir, y sólo otro arabista puede hacerla: entonces quedará demostrado que mucha parte de lo que se llama *civilización arábiga* es cultura española, de muzárabes ó cristianos fieles, y de cristianos apóstatas ¹.

Con el nombre de *renegados* ó *tomadizos* se designa, no sólo á los que abjuraron de la fé católica, sino á sus descendientes, lo cual dificulta mucho la averiguación, y los excluye *ípsa facto* de esta historia, mientras no conste que renegaron ellos, y no sus padres. Por eso me limitaré á indicaciones generales.

En una sociedad tan perdida como lo era en gran parte la visigoda del siglo VIII, poco firme en las creencias, apegada á los bienes temporales, corroida por el egoísmo, estenuada por ilícitos placeres, y con poca unidad y concierto en todo, pues aún duraba la diferencia de razas, y el mal de la servidumbre no se había extinguido, debía ser rápida, y lo fué, la conquista; debían ser frecuentes, y no faltaron, en verdad, las apostasías. Los siervos se hacían islamitas para obtener la libertad; los ingénuos y patricios para conservar íntegra su hacienda y no pagar la capitación.

No todos los *muladíes* ² eran impenitentes y pertinaces: á muchos punzaba el buen ejemplo de los muzárabes cordobeses, protesta viva contra la debilidad y prevaricación de sus hermanos. Como la apostasía de éstos era hija casi siempre de motivos temporales; como los musulmanes de raza les miraban con desprecio y los cristianos con indignación, llamándolos *transgresores*; como la ley mahometana les prohibía, só pena de muerte, volver á su antigua creencia, y en la nueva estaban excluidos de los cargos públicos, patrimonio de la privilegiada casta del desierto, trataron de salir de aquella posición odio-

¹ Esperamos que el Sr. Simonét ha de poner en claro este hecho.

² Viene esta palabra de *mowallad* (adoptados).

sa, recurriendo, puesto que eran muchos, á la fuerza de las armas. Comenzó entonces una interminable serie de tumultos y rebeliones.

Los renegados del arrabal de Córdoba se levantaron contra Al-Hakem en 805 y 806, siguiendo su ejemplo los toledanos, excitados por los cantos de un poeta de sangre española, Gharbí. Para domar á los rebeldes se valió el califa de otro renegado de Huesca, Amrú, quien con infernales astucias preparó contra los de su raza la terrible matanza conocida con el nombre de *dia del foso*, en que fueron asesinados más de 700 ciudadanos, los más conspicuos é influyentes de Toledo.

Siete años despues, en Mayo de 814, estalla en Córdoba otro imponente motin de renegados, dirigidos por los alfaquiles, que llamaban impío á Al-Hakem. Éste se encierra en su palacio, manda á un esclavo que le unja la cabeza con perfumes, para que los enemigos le distingan entre los muertos, y en una vigorosa salida destroza á los cordobeses, mientras que arden las casas del arrabal. Ni despues de esta carnicería é incendio cesaron los furios de Al-Hakem. Trescientas cabezas hizo clavar en postes á la orilla del rio, y expulsó, en el término de tres dias, á los renegados del arrabal; 15,000 de ellos no pararon hasta Egipto, donde hicieron proezas de libro de caballerías, que recuerdan las de los catalanes en Grecia; tomaron por fuerza de armas á Alejandría, sosteniéndose allí hasta el año de 826, en que un general del califa Mamun los obligó á capitular, y de allí pasaron á la isla de Creta, que conquistaron de los bizantinos. El renegado Abul-Hafás-Omar, oriundo del campo de Calatrava, fundó allí una dinastía, que duró hasta el año de 961: más de siglo y medio. Otros 8,000 españoles se establecieron en Féz, donde dominaban los Edrisitas. Todavía en el siglo XIV se les distinguía de árabes y beberes en rostro y costumbres.

Los toledanos habían vuelto á levantarse; pero Al-Hakem los sometió, quemando todas las casas de la parte alta de la ciudad. El herrero Hachim arrojó de la ciudad en 829 á los soldados de Abderahman II, y con sus hordas de renegados corrió y devastó la tierra, hasta que Mohammed-ben-Wasim los dispersó, con muerte del caudillo. Toledo se mantuvo en poder de los muladíes ocho años, hasta 837, en que Walid la tomó por asalto y redujo á servidumbre, reedificando la ciudadela de Amrú como perpetua amenaza. En estas luchas se ve á algunos renegados, como Maisara y Ben-Mohádjir ¹,

¹ Sigo las transcripciones de Dozy.

hacer armas contra su gente. En Córdoba aparece la repugnante figura del eunuco Nazár, grande enemigo de su sangre y del nombre cristiano, aún más que otros apóstatas. Cuando el mártir Perfecto se encaminaba al suplicio, emplazó á aquel malvado ante el tribunal de Dios en el término de un año, antes que tornase la fiesta del Ramadán. Así se cumplió¹, muriendo víctima del mismo veneno que había preparado contra Abderrahman.

Otro tipo de la misma especie, y todavía más odioso, fué el *catib* ó *exceptor* Gomez, hijo de Antonino, hijo de Julian, cuyo nombre jamás pronuncian Álvaro Cordobés ni San Eulogio, como si temieran manchar con él sus páginas². Hablaba y escribía bien el árabe, y tenía mucho influjo en la corte (*gratiú dissertudinis linguæ arabicæ quâ nimium præditus erat*, dice San Eulogio). Él se presentó, en nombre de Abderrahman, en el Concilio que presidía Recafredo, para pedir que se condenara la espontaneidad en el martirio y se pusiera en prisiones á San Eulogio y á los demás que le defendían. El decreto conciliar fué ambiguo, *aliud dicens et aliud sonans*, como inspirado por el miedo. Gomez, que en materia de religión era indiferente, se hizo musulman, reinando Mohamed, para lograr el empleo de canceller. Asistía con tanta puntualidad al culto, que los alfaquíes le llamaban *la paloma de la mezquita*³. A esta apostasía siguieron otras muchas.

Nueva sublevación de los toledanos, capitaneados por un cierto Sindola (*¿Suutila?*), en 853. Los rebeldes se adelantan hasta Andújar y amenazan á Córdoba. Sindola hace alianza con el rey de Leon, Ordoño I, que manda en su ayuda á Gatón, conde del Bierzo, con numerosas gentes. Mohamed derrota á los toledanos y leoneses, haciendo en ellos horrible matanza. Sin embargo, Toledo seguía independiente, y lo estuvo más de ochenta años, hasta el reinado de Abderrahman III.

Los montañeses de la Serranía de Ronda (*Regio montana* ó simple-

1 «Et priusquam fore plectendus educeretur, tradunt propheticæ vegetatum spiritu de quodam eunucho vocabulo *Nazar*, Claviculario præconsule (qui eo tempore totius reipublicæ in Hispaniis administrationem gerebat) dixisse: «Hunc quem hodie super omnes Hiberiæ primates factus principatus extollit et caelo tenus gloriosa potestas in hac parte occidua sublimavit, reoluto venturi anni curricula, ipsum, quo me prostrati die decreverit, non attinget.» (*Memoriale Sanctorum*, pág. 456, tomo II, de los Padres Toledanos. *Obras de San Eulogio*.)

2 Dozy nos revela su nombre, tomándolo de Ben-al-Kotiyá.

3 «Multi autem sus se sponte a Christo diverentes adhaerebant iniquis, sectamque diaboli summo colebant affectu, sicuti ille spiritus et Sanctorum benedictione indignus.... Qui secularis reverentiae pompam rebus præconesibus, inauditaque libidine pro Deo officium venerans.... continuo fidem Sanctæ Trinitatis spernavit, cedit sectæ perversitatis et nequam se christianum vult jam ultra videri....» (*Memoriale Sanctorum*, pág. 490 de las *Obras de San Eulogio*, en los Padres Toledanos.)

mente *Regio*), así renegados como cristianos, levantaron poco después la cabeza, y Omar-ben-Hafsun, el Pelayo de Andalucía, comenzó aquella heroica resistencia, ménos afortunada que la de Astúrias, pero no ménos gloriosa¹. Desde su nido de Bobastro hizo temblar á Mohamed y á Abdallah, y puso el califato de Córdoba á dos dedos de su ruina. Á pique estuvo de fundar un imperio cristiano en Andalucía, y adelantar en cinco siglos la Reconquista. Aunque era de familia *muladí*, cuando vió consolidado su poder, abrazó el cristianismo con todos sus parientes; y cristianos eran la mayor parte de los héroes que le secundaban, aunque en los primeros momentos no juzgó oportuno enajenarse la voluntad de los renegados, que, al fin, como españoles, odiaban de todo corazón á los árabes.

En todas partes se hacían independientes los *muladíes*. Aragón estaba dominado por la familia visigoda de los Beni-Cassi, de la cual salió el renegado Muza, señor de Tudela, Zaragoza y Huéscá, que se apellidaba *tercer rey de España*; tenía en continuo sobresalto á los principes cristianos y al emir cordobés, y recibía embajadas de Cárlos el Calvo. Fué vencido en el monte Laturce, cerca de Albelda, por Ordoño I². Desde entonces los Beni-Cassi (uno de ellos Lupo-ben-Muza, que era *cónsul* en Toledo) hicieron alianza con los reyes de Leon contra el comun enemigo, es decir, contra los árabes. Sólo Mahomad-ben-Lupi (hijo de Lope), por enemistad con sus tios, Ismael y Fortun-ben-Muza, rompió las paces en tiempo de Alfonso el Magno, y se alió con los cordobeses³. Lidieron contra él los demás Beni-Cassi, y fueron vencidos, viniendo á poder de Mohamad casi todos los antiguos Estados de Muza.

En Mérida había fundado otro reino independiente el renegado Iben-Meruan, que predicaba una religion mixta de cristianismo y

1 Las inauditas hazañas de Omar-ben-Hafsun, tipo del guerrillero español de los tiempos medios, pueden leerse en Dozy, pág. 175 y sigs. del tomo II. (Leyde, 1861.) Es uno de los mejores pedazos de su obra. (Pronto aparecerá una admirable *Historia del Rey Samael*, escrita por D. Aureliano Fernandez-Guerra.)

2 «Muza quidam nomine Gothus sed ritu Mahometiano (*sic*), cum omnis gentis suæ multitudine deceptus, quos Chaldaei vocant Benikazi contra Cordubensem Regem rebellavit, eique multas Civitates, partim gladio, partim fraude invasit: prius quidem Caesaraugustam, deinde Tutelam et Oscam, postremo vero Toletum, ubi filium suum nomine Lupum posuit praefectum. Postea in Francos et Gallos arma convertit: multos ibi strages et praedas fecit.... Unde ob tantæ victoriae causam tantum in superbia intumuit, ut se a suis tertium Regem in Hispania appellari præceperit. Adversus quem Ordonius Rex exercitum movit.... etc. «Lupo vero filius de eodem Muza, qui Toletum Consul præerat, dum de parte quod superatus fuerat, audivit, Ordonio Regi cum omnibus suis se subiecit, et cum vitam hanc vixit, subditus ei fuit.» (*Chronicon Sebastiani*, ed. de Florez, pág. 25.)

3 «Tom Ababdella ipse qui Mohamat iben Lupi, qui semper noster fuerat amicus.... ob invidiam de suis fratribus, qui Rex filium suum Ordonium ad creandum dederat, cum Cordubensibus pacem fecit.» (*Chronicon Albeldense*, pág. 67, ed. de Florez.)

mahometismo. Apoyado por Alfonso III y por los reyezuelos musulmes, de sangre española¹, derrotó en Caracuel un ejército mandado por Hachim, favorito de Mohamad, y llevó sus devastaciones hasta Sevilla y el Condado de Niebla.

Tales circunstancias aprovechó Omar-ben-Hafsun (entre los cristianos *Samuel*) para sus empresas. No me cumple referirlas, porque Omar no era renegado, aunque así le llamasen. Á su sombra se levantaron los españoles de Elvira, ya cristianos, ya renegados, y encerraron á los árabes en la Alhambra; y aunque Sawar, y despues el célebre poeta Said, les resistieron con vária fortuna, la estrella de Omar-ben-Hafsun, nuevo Viriato, no se eclipsaba por desastres patriales.

En cambio, los renegados de Sevilla (que eran muchos y ricos) fueron casi exterminados por los yemenitas.

Aún hubo más soberanías españolas independientes. En la provincia de Ossonoba (los Algarbes), un cierto Yayha, nieto de cristianos, fundó un Estado pacífico y hospitalario. En los montes de Priego, Ben-Mastana; en tierras de Jaen, los Beni-Habil; en Murcia y Lorca, Daisam-ben-Ishac, que dominaba casi todo el antiguo reino de Teodomiro: todos eran renegados, ó *muladíes*. Los mismos cristianos de Córdoba entraron en relaciones con Ben-Hafsun; y el conde Servando, aquel pariente de Hostegesis y antiguo opresor de los muzárabes, creyó conveniente ponerse al servicio de la causa nacional para hacer olvidar sus crímenes.

El combate de Polei quebrantó mucho las fuerzas de Omar-ben-Hafsun, que, á no ser por aquel descalabro, hubiera entrado en Córdoba; y la division entre los caudillos trajo, al fin, la ruina de la causa nacional. Abderrahman III los fué domeñando ó atrayendo. Al hacerse católicos Omar-ben-Hafsun y Ben-Mastana, se habian enajenado muchos partidarios. En la Serranía de Regino, poblada casi toda de cristianos, la resistencia fué larga, y Ben-Hafsun murió sin ver la derrota ni la sumision de los suyos. Su hijo Hafas rindió á Abderrahman la temida fortaleza de Bobastro. Su hija Argéntea, fervorosa cristiana, padeció el martirio. Otro hijo suyo, Abderrahman, más dado á las letras que á las armas, pasó la vida en Córdoba copiando manuscritos.

Toledo, que formaba una especie de república, se rindió por hambre en 930. Todos los reinos de táifas desaparecieron, ménos el de

¹ Meruan, en sus algaradas, sólo robaba y mataba á árabes y bereberes. Es de notar el sentimiento patriótico que, en medio de todo, animaba á estos renegados.

los Algarbes, cuyo príncipe, que lo era el renegado Kalaf-ben-Beker, hombre justiciero y pacífico, ofreció pagar un tributo.

Desde este momento ya no se puede hablar de *renegados*. Éstos se pierden en la general poblacion musulmana, y los que volvieron á abrazar la fé, en mal hora dejada por sus padres, se confunden con los muzárabes.

Empresa digna de un historiador sério fuera el mostrar cuánto influye este elemento español en la general cultura musulmana. Él nos diria, por ejemplo, que el célebre ministro de Abderrahman V, Alí-ben-Hazm, á quien llama Dozy «el mayor sábio de su tiempo, uno de los poetas más graciosos y el escritor más fértil de la España árabe», era nieto de un cristiano, por más que él renegara de su origen y maldijera las creencias de sus mayores. Con fundamento el mismo Dozy (á quien cito por no ser sospechoso), despues de trascribir una lindísima narracion de amores escrita por Ibn-Hazm, y que sentaria bien en cualquiera novela íntima y auto-biográfica de nuestros dias, añade: «No olvidemos que este poeta, el más casto, y hasta cierto punto el más cristiano entre los poetas musulmanes, no era de sangre árabe. Nieto de un español cristiano, no habia perdido el modo de pensar y de sentir propio de su raza. En vano abominaban de su origen estos españoles arabizados; en vano invocaban á Mahoma, y no á Cristo: siempre en el fondo de su alma quedaba un no sé qué puro, delicado, espiritual, que no es árabe»¹. Esta vez, por todas, Dozy nos ha hecho justicia.

Diríanos el que de estas cosas escribiera, que el famoso historiador Ben-Al-Kotiya (*hijo de la goda*) descendia de la régia sangre de Witi-za; que Almotacín, rey de Almería, poeta y gran protector del saber, era de la estirpe española de los Beni-Cassi; que el poeta cristiano Margari, y otro llamado Ben-Kazman, *muladí*, segun parece, aclimataron en la corte de Almotamid de Sevilla los géneros semipopulares del *zadschal* y de la *muvaschaja*. Nos enseñaria si tiene ó no razon Casiri cuando afirma que el célebre astrónomo Alpetrangi, ó Alve-nalpetrardo, era un renegado, cuyo verdadero nombre fué *Petrus*, cosa que Munck y otros negaron².

Ahora sólo me resta hablar de dos ó tres españoles de alguna cuenta (bien pocos por fortuna), que en tiempos posteriores islamizaron. El cautiverio en Granada y Marruecos hacia mártires, pero tambien algunos apóstatas, gente oscura por lo comun. «Tornábanse

¹ *Histoire des musulmans d'Espagne*, tomo III, pág. 350.

² *Yid. Mélanges de philosophie arabe et juive*, pág. 518.

moros con la muy grand cueita que avien», dice Pedro Marin en los *Miráculos de Santo Domingo*. Fuera de estos infelices, á quienes procuraba apartar del despeñadero San Pedro Pascual, Obispo de Jaen, con la *Bibria pequena* y la *Impunacion de la secta de Mahomah*, sólo recuerdo dos apóstatas de alguna cuenta: Fr. Anselmo de Turmeda¹, tipo del fraile aseglarado y aventurero, y el estrafalario trovador Garci-Ferrándes Gerena.

Torres Amat, en el *Diccionario de escritores catalanes*, afirma que Fr. Anselmo nació en Montblanch ó en Lérida. Pero el mismo Turmeda, en el *Libro del Asno*, se dice natural de Mallorca. Era fraile franciscano en Montblanch, y abandonó su convento, juntamente con Fr. Juan Marginet, monje de Poblet, y con Na Alienor (doña Leonor), monja de Santa Clara. Marginet se convirtió más tarde, y murió en olor de santidad²; pero Fr. Anselmo se fué á Túnez en 1413, y renegó de la fé, tomando el nombre de Abdalla. Arrepentido más tarde, comenzó á predicar el Evangelio, por lo cual el rey de Túnez le mandó descabezar en 1419.

Esta es la version aceptada por todos los escritores catalanes; pero D. Adolfo de Castro pone en duda que Fr. Anselmo llegase á renegar, ya que en libros compuestos durante su residencia en Túnez habla como cristiano. De todas maneras, es raro que un cristiano, y fraile, pudiera, sin apostatar, «ser oficial de la aduana de Túnez y gran escudero del Rey Maule Brufret», como Turmeda se apellida en el *Libro del Asno*. Los indicios del Sr. Castro no convencen, y es lástima; porque es Fr. Anselmo personaje bastante conspicuo en la historia de las letras, y bueno fuera quitarle esa mancha.

La más popular y conocida de sus obras es un libro de consejos morales y cristianos (no sin alguna punta de sátira), por el cual de-

¹ «Aquel hijo de Adam que está acostado á la sombra de aquel árbol es de nacion catalán y natural de la ciudad de Mallorca, y tiene por nombre Fr. Anselmo de Turmeda, el cual es hombre muy sabio en toda ciencia, y más que nada en Astrología, y es oficial de la aduana de Túnez por el grande y noble Maule Brufret, rey y señor entre los hijos de Adam, y gran escudero de dicho Rey».

² «Respecto á Marginet se conservaron en el Monasterio, segun puede verse en la *Historia de Finestres*, memorias de la veneracion con que fué mirado en sus últimos años y de su austera penitencia. Añaden que habiéndosele presentado indolentemente con varios aspectos el demonio..... tomó finalmente la forma de asno; pero que conociéndole el penitente le sujetó con su cordón ó cinta y le obligó á acarrear piedra de un torrente seco inmediato, para levantar cierto muro exterior que todavia existe: designase además un portal bajo, que era el de la estancia donde se arrendaba al supuesto animal. Dicen que se presentó finalmente una legión infernal en figura de comunidad y mandó á Marginet que saltase al asno, y en cuanto lo lograron, se despidieron con grande estrépito y llamaradas. Presentose luego el espíritu á algunos aldeanos y les habló así: «Díganle á Fra Marginet que no tornará á agafar el Diable en el 'bosc de Poblet'». (Milá, *Observaciones sobre la poesia popular*, pág. 81.)

letteaban los muchachos en Cataluña hasta hace pocos años. Se le llama vulgarmente *Fransélm* y *Frantélm*, del nombre del autor; pero su verdadero título, en copias antiguas, es *Llibre compost per Frare Anselm Turmeda, de alguns bons amonestaments; ja sia qu' ell los haja mal seguits pero pense n' aver algun mérit per divulgarlos á la gent*; y comienza:

*En nom de Deu Omnipotent
Vull comensar mon parlament,
Qui aprendre vull bon nodriment
Aquest sequescha.*

Al fin dice:

*Y no ll' é dictat en latí
Perque lo vell é lo fadrí,
L'extranger y lo costí
Entendre 'el puguem.....
Aso fou fet lo mes d' abril
Temps de primavera gentil,
Norantany trescents y mil
Llavors corren '.*

Es anterior, por tanto, á la época de su apostasia real ó supuesta. Respira cierta *bonhomie* socarrona, á la vez que ingénuca, que no deja de hacer simpático á Fr. Anselmo. Muchas de sus sentencias se han convertido en proverbios. Hay infinitas ediciones populares de su libro, adicionadas con las coplas del Juicio final, la oracion de San Miguel, la de San Roque y la de San Sebastian³.

En la Biblioteca del Escorial se conserva un manuscrito de profecías de Fr. Anselmo: *De les coses que han de esdevenir segons alguns profetes, e dits de alguns estrolechs, tant dels fets de la esglesia e regidor de aquella e de lurs terres e provincies*. A estas profecías se refiere, sin duda, Montfár (*Historia de los Condes de Urgel*)³ cuando escribe que «la Condesa Margarita, para animar más á su hijo (Jáime el Desdichado), vallase de unos vaticinios y profecías de un Fr. Anselmo Turmeda, que habia pasado á Túnez y renegado de la fé, y de fray Juan de Rocatallada y del abad Joaquin, de Merlin y de una Cas-

¹ Vid. Milá, *Catalanische Dichter*. (En el *Iarhbuch für romanische literatur*, v. 137 y sigs.)

² Nótese que en algunas de ellas se titula *Llibre compost en Túnez per lo reverend pare Fray Anselm Turmeda, en altra manera nomenat Abdalla*, lo cual parece confirmar el rumor de su triste abjuración.

³ Tomo II, pág. 453. (En los *Documentos inéditos* del Archivo de la Corona de Aragón.)

sandra....» Estas *profecías* ponen á Fr. Anselmo en el grupo de Arnaldo de Vilanova y de Rupescissa.

El Sr. D. Mariano Aguiló, en su inapreciable *Cansoner de les obres mes divulgades en nostra lengua materna durant los segles XIV, XV é XVI*, ha impreso con singular elegancia unas *Cobles de la divisió del regne de Mallorques, escrites en pla catalá per frare Anselm Turmeda. Any mil trecentos noranta vuyt*; composicion fácil y agradable.

En la Biblioteca de Carpentras hay de Fr. Anselmo otras coplas *sobre la vida de los marineros*, y un diálogo en prosa, que empieza: «¿De que es fondat lo castell d'amor?.....»¹.

Compuso además Fr. Anselmo una obra alegórico-satírica, cuyo original no parece, aunque consta que se imprimió en Barcelona, 1509, con el título de *Disputa del Asne contra frare Enselme Turmeda sobre la natura et nobleza dels animals*. Tan rara como el libro catalán es la traducción castellana, que sólo se halla citada en los antiguos índices expurgatorios: *Libro llamado del «Asno», de Fr. Anselmo Turmeda*. Hay que recurrir, pues, á la traducción francesa, que también anda muy escasa, y se encabeza: *La disputation de l'asne contra frere Anselme Turmeda sur la nature et noblesse des animaux, faite et ordonnée par le dit frere Anselme en la cilé de Tunnies, l'an 1417. Traduite de vulgaire Hespagnol en langue francois. Lyon, par Lawrens Buysson, 1548; reimpressa en Paris, 1554*².

La traza del libro es ingeniosa y muy del gusto de la Edad Media. El autor se pierde en un bosque, donde halla congregados á los animales, y se ve precisado á disputar con un asno, que le prueba las excelencias de los animales sobre el hombre. La *vis satírica* de fray Anselmo se toma en esta discusión muchos ensanches, sobre todo en la censura de los religiosos de su tiempo, sin acordarse que su tejado era de vidrio. Ésta debió de ser la causa de la prohibición del *Libro del Asno*, que está escrito con verdadera agudeza.

Imitóle Nicolás Macchiavelli en su poema en tercetos *Dell'Asino d'oro*³, que muchos, guiados por el sonsonete del título, creen mera paráfrasis de Apuleyo. El capítulo VIII, sobre todo, está inspirado en la *Disputa de Turmeda*.

Todas las noticias que tenemos de Garci-Ferránides de Gerena re-

¹ Milá, *Catalanische Dichter*.

² Don Adolfo de Castro (tomo LXV de la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra) dá amplias noticias y extractos de este libro de Fr. Anselmo.

³ *Opere inedite in prosa e in verso di Niccolò Machiavelli..... ricavate da Codici a penna delle Biblioteche Laurenziana, Magliabechiana, etc. Parte seconda, Tomo primo. Amsterdam, 1763.* (Página 1.ª y sigs.)

sultan de las rúbricas del *Cancionero de Baena*: «Aquí se comienzan las cantigas é desires que fizo é ordenó en su tiempo Garci Ferránides, el qual, por sus pecados é grand desaventura, enamoróse de una juglara que avia sido mora, pensando que ella tenía mucho tesoro é otrosy porque era mujer vistosa, pedióla por muger al Rey é diógela, pero despues falló que non tenía nada». Despues de este engaño «despidióse del mundo é písosse beato en una ermita cabe Ferena.... enfingiendo de muy devoto contra Dios». Allí hizo várias poesias místicas, entre ellas una graciosa cancion á la Virgen:

Virgen, flor d'spina,
Siempre te serví,
Santa cosa é digna,
Ruega á Dios por mí.....

Pero (como dice Baena) «otra maldad tenía Garci Ferránides en su razon, y poniendo en obra su feo é desventurado pensamiento, tomó su muger, disiendo que yba en romería á Jerusalem, é melióse en una nao é llegado á Málaga, quedóse ende con su mujer.... é despues se fué á Granada con su muger é con sus fijas, é se tornó moro é renegó la fé de Jesu Christo é dix mucho mal de ella, é estando en Granada, enamoróse de una hermana de su mujer, é siguióla tanto que la ovo é usó con ella». Y áun le compuso una cantiga, no mala, que anda en el *Cancionero*. Viejo ya, y cargado de hijos, volvió á Castilla y á la fé, no sin que los demás trovadores le recibiesen con pesadas burlas. Baena trae un decir de Alfonso Álvarez de Villasandino contra Garci-Ferránides, en gallego:

Ya non te podes chamar perdidoso, etc.

Las obras de este pecador se reducen á doce cantigas, unas gallegas y otras castellanas con resábios gallegos. Tienen bastante armonía y halago⁴. Floreció en tiempo de D. Juan I.

También Fr. Alonso de Mella, el dogmatizador de los *Fraticelli* de Durango, renegó en Morería con muchos de sus secuaces.

De los *moriscos* hablaré en el volúmen que sigue.

⁴ *Cancionero de Baena* (ed. de Pidal), págs. 620 á 626.